

TU/311



MINISTERIO DE  
TURISMO  
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 10 JUN 2019

**VISTO:** La realización de la "110ª Reunión del Comité Ejecutivo de la OMT".----

**RESULTANDO:** I) Que la misma tendrá lugar del 16 al 18 de junio de 2019, en la ciudad de Bakú, República de Azerbaiyán.-----

II) Que asimismo, el día 14 de junio de 2019 se realizará un encuentro de trabajo y evaluación respecto a posibles áreas de cooperación en las oficinas centrales de Turkish Airlines, de la ciudad de Estambul, República de Turquía.-----

**CONSIDERANDO:** I) Que se estima conveniente que participe de dichas actividades, el Subsecretario del Ministerio de Turismo, Señor Benjamín Liberoff.-----

II) Que el nombrado estará en carácter de Misión Oficial del 12 al 21 de junio de 2019.-----

III) Que la erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo".-----

**ATENTO:** A lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de fecha 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170, de fecha 28 de diciembre de 1990, artículo 23 de la Ley Nº 16.226, de fecha 29 de octubre de 1991, artículo 41 de la Ley Nº 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005, Decretos Números 401/991, de fecha 5 de agosto de 1991, 148/992, de fecha 3 de abril de 1992, 56/002, de fecha 19 de febrero de 2002, 07/009, de fecha 2 de enero de 2009 y 108/15, de fecha 7 de abril de 2015.-----

2019-9-1-0000779

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

- 1)** Desígnase en Misión Oficial al Subsecretario del Ministerio de Turismo, Señor Benjamín Liberoff, del 12 al 21 de junio de 2019, a efectos de participar en el encuentro de trabajo y evaluación respecto a posibles áreas de cooperación, que se realizará el 14 de junio de 2019 en las oficinas centrales de Turkish Airlines, de la ciudad de Estambul, República de Turquía y en la "110ª Reunión del Comité Ejecutivo de la OMT", que tendrá lugar del 16 al 18 de junio de 2019, en la ciudad de Bakú, República de Azerbaiyán.-----
- 2)** Los viáticos para el Señor Benjamín Liberoff ascienden a la suma total de U\$S 2.696,40 (dólares americanos dos mil seiscientos noventa y seis con 40/100), esto es, 6 días al 140% en la ciudad de Estambul, por un monto de U\$S 1.974 (dólares americanos mil novecientos setenta y cuatro); y 4 días al 140% en la ciudad de Bakú, por un monto de U\$S 722,40 (dólares americanos setecientos veintidós con 40/100), los que serán imputados al objeto del gasto 235, se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de fecha 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión.-----
- 3)** El costo del pasaje por el tramo Montevideo – Buenos Aires – Montevideo, asciende a la suma de U\$S 334 (dólares americanos trescientos treinta y cuatro) el que será imputado al objeto del gasto 232.-----
- 4)** Se deja constancia que la presente Misión no genera costos por concepto de pasajes por el tramo Buenos Aires – Estambul – Bakú – Estambul – Buenos Aires.-----
- 5)** La erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Rentas Generales del Inciso 09 "Ministerio de Turismo" y el artículo 41 de la Ley N° 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005.-----
- 6)** Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.-----



**MINISTERIO DE  
TURISMO**  
SECRETARIA DE ESTADO

7) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.-----

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juan Luis'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez'.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ariel Bergamino'.

**Emb. Ariel Bergamino**  
Ministro Interino de Relaciones Exteriores